

POLÍTICA NACIONAL**Desechan 24 quejas de mañaneras**

Por el retraso de un año de la sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para resolver quejas sobre 36 infracciones del Presidente de la República cometidas en sus conferencias mañaneras, la Sala Superior revocó esas sentencias y ordenó desechar 24 de ellas y que se resuelvan 12 más que están pendientes.

Lo anterior fue decidido por la mayoría de los magistrados Felipe Fuentes Barrera, Felipe de la Mata Pizaña y Mónica Soto, con el voto en contra de la magistrada Janine Otálora y el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

— Aurora Zepeda

